



Buenos Aires, 21 de mayo 2021

## COMUNICADO DEL FRETE POR LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PROTEGIDAS

El Frente por la Niñez y Adolescencia Protegidas, organización técnico –política en defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, adhiere y promueve todas las políticas públicas que protejan esos derechos.

En relación a los sucesos recientes, creemos pertinente y necesario informar al ciudadano Marcelo Tinelli y a la sociedad argentina que el Programa Qunita “Un comienzo de la vida equitativo”, se lanzó el 16 de julio del 2015 como una estrategia sanitaria que buscaba junto a otras estrategias de políticas públicas, disminuir la mortalidad infantil, en este caso protegiendo el sueño seguro de los recién nacidos y promoviendo el control adecuado del embarazo y el nacimiento en maternidades seguras.

Al egreso de la maternidad, se hacía entrega de un equipo conocido como el “Kit Qunita”, consistente en una serie de elementos para los primeros días de vida, seleccionado y definido por especialistas de múltiples disciplinas. Los insumos incluían prendas de vestir (2 conjuntos enteritos de manga larga, 2 de manga corta, 2 pantalones, 3 pares de medias, un gorro, un abrigo polar, un par de esarpines y 2 sacos de dormir), elementos para el cuidado de la madre y del bebé (porta-bebé, bolso materno, bolso cambiador, artículos de higiene, termómetro digital, algodón, crema de caléndulas, crema hidratante, protectores mamarios, preservativos, bata, camión y pantuflas) y otros elementos de uso cotidiano (chupete, babero, mordillo, sonajero, libro de cuentos infantiles y guía de cuidados para la mamá y el bebé) y la cuna con colchón y ropa de cama, 2 juegos de sábanas, un acolchado y una frazada de polar, para promover el sueño seguro del bebé.

Este fue uno de los primeros Programas en el mundo que se ocupó efectivamente de los llamados “primeros mil días”, entendiendo por ello al período comprendido entre la gestación y los dos primeros años de vida. Existen evidencias concluyentes en nuestro país y en el mundo que muestran los beneficios de que la implementación de políticas públicas de protección en este período, que constituye una ventana de oportunidad, ya que en él ocurren la mayor aceleración de crecimiento y la más intensa adquisición de funciones y autonomía.

La acción de los gobiernos neoliberales, aquí y en el mundo, exhibe la profunda desaprensión que tienen por los derechos a la salud, a los que consideran “inflacionarios”, o simplemente un obstáculo para el crecimiento de la economía y la maximización de las ganancias empresariales. Deseamos por esto expresar nuestro reconocimiento al ex Ministro de Salud Dr. Daniel Gollan y su equipo de trabajo, que llevaron adelante una política pública amorosa y de avanzada, buscando un inicio de vida equitativo para las nuevas generaciones.

En el año 2016, la gestión de Mauricio Macri (Cambiemos) decidió arbitraria e injustificadamente suspender el Programa e iniciar una vergonzante causa judicial que estuvo en manos del Juez Bonadío. Este funcionario actuó en contra de los derechos de niños, niñas y sus familias. Los motivos alegados fueron la inseguridad de las cunas y la presunta corrupción en el proceso de licitación.

La lucha colectiva y decidida de familias y trabajadores de la salud logró que la justicia emitiera un fallo instando al Ministerio de Salud de la Nación a distribuir, en un plazo de 30 días, las más de 60 000 cunas que se encontraban en depósitos y en hospitales de todo el país.

Una campaña de desinformación en los medios fue articulada para lograr en la opinión pública el desprestigio de los kits y su equiparación con una iniciativa corrupta y caprichosa. Es por eso que hoy resulta necesario informar que la causa está a punto de cerrarse y ser sobreseídos sus acusados, ya que no se demostró ninguna de las acusaciones: el moisés cumplía los requisitos y normas de seguridad y los peritos demostraron que no hubo sobreprecios ya que el kit contenía varios elementos que no fueron tenidos en cuenta en la acusación.

Los efectos de esta interrupción del Programa aun no fueron investigados en profundidad. Desde este Frente técnico –político consideramos que se deben fomentar investigaciones en salud pública que publiquen los resultados de implementar o suspender políticas públicas en salud.

Finalmente, desde el Frente celebramos, apoyamos y acompañamos la reciente implementación de la *Ley Nacional de Atención y Cuidado Integral de la Salud Durante el Embarazo y la Primera Infancia 27611/21*, en línea en muchos aspectos con el Programa Qunita. Esta Ley es el resultado del trabajo mancomunado de múltiples actores sociales, responsables ahora de reglamentarla e implementarla.

Las mujeres, hombres y cuidadores de nuestras niñas saben y conocen los esfuerzos que demanda la crianza. Ojalá prontamente los programas televisivos y radiales de toda la Argentina les incluyan generando mayor acceso a la comunicación. Así podrían dar testimonio de lo que las políticas como Qunita y la nueva ley de “Primeros Mil Días” significan para la vida cotidiana, en cada hogar.

[www.frenteninezprotegida.com.ar](http://www.frenteninezprotegida.com.ar)